

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES  
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES: PPNVAF/CAUT/0279/18

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE LA  
C.

Lorna Tsabel Liusu Pacheco Can

LABORO EN ESTA CIUDAD  
DE:

Localidad de Maya Balam

LOS DÍAS:

24 Agosto-2018



H. AYUNTAMIENTO DE  
BACALAR



SUBDELEGACIÓN  
MAYA BALAM

SELLO  
2016 - 2018

Enrique Marcos De León

NOMBRE Y FIRMA

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO  
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Lic. Christian Dzul Guzman

NOMBRE Y FIRMA





LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMAN  
DIRECTORA DEL CENTRO DE  
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



Anexo III  
Oficio No.: PPNAF/CAVI/0279/2018

**INFORME DE LA COMISIÓN**

**UNIDAD RESPONSABLE**  
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

**FECHA DE ELABORACIÓN**  
05/09/2018

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	LORNA ISABEL LIU SU PACHECO CAN
CARGO DEL COMISIONADO	PSICOLOGA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	CAVI
PERIODO DE LA COMISIÓN	24 DE AGOSTO 2018
LUGAR DE LA COMISIÓN	LOCALIDAD DE MAYA BALAM
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$435.00 (SON CUATRO CIENTOS TREINTA CINCO PESOS)

**CUERPO DEL TEXTO**

Por este medio informo acerca de la comisión del día 24 de Agosto del presente año, asistí a la comunidad de Maya Balam del municipio de Bacalar, Quintana Roo, a la Caravana de atención con el fin de brindar pláticas psicológicas de temas de violencia a las personas que tengan alguna situación de violencia familiar, así mismo realice una labor de apoyo en la elaboración de los formatos para la entrega de despensas, ya que hubo una gran demanda de personas.

*Lorna Isabel Liu Su Pacheco Can*  
LORNA ISABEL LIU SU PACHECO CAN  
FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.